

# El Eco de la Montaña,

Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	En toda España, trimestre.	Ptas. 1'50
	» » año	5'00
ANUNCIOS.	Los suscritores, línea.	0'05
	Los no suscritores, »	0'10
NÚMEROS SUELTOS.		0'15
REMITIDOS.	Precios convencionales.	

Olot 22 de Enero de 1893.

Año II. | Núm. 30.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot. No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no estén adelantado su importe. — Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

## De la colaboración particular de EL ECO DE LA MONTAÑA.

### EL AYUNTAMIENTO

Y SU  
Administración.

Hoy que los dos más importantes municipios del Reino nos ofrecen el triste y poco edificante espectáculo de una administración viciosa y corrompida, cuyas dilapidaciones y chanchullos escandalosos les han puesto al borde de la bancarrota y derrumbado bajo el peso de su inmoralidad á toda una situación fuerte y robusta, sin que la intervención de los gobiernos para depurar y exigir responsabilidades inspire mucha confianza á la opinión pública desesperanzada de alcanzar para los culpables un pronto y ejemplar castigo; hoy que como casi siempre el mal ejemplo nos viene de arriba, sin que el rigor de las leyes ni la estima, en que tenerse debe la dignidad y honor personal, sean bastantes para impedir que los concejales de *oficio* escalen con imperturbable audacia la administración local y se enseñoreen de ella para convertirla en patrimonio propio y objeto de sus desordenados apetitos y concupiscencias sin temores ni cuidados de ningún género, puesto que el manto de la política y el escudo protector del caciquismo les asegura la impunidad en todos sus actos, permitiéndoles gozar quieta y pacíficamente de sus prebendas; hoy que aquellos organismos, primer engranaje de la complicada máquina administrativa, no son siquiera sombra de lo que fueron en pasados tiempos, es motivo para nosotros de satisfacción y hasta de orgullo el estar regidos y administrados por un Ayuntamiento que no obstante componerse de individuos pertenecientes á distintos matices políticos, dejan respectivamente sus ideales en el zaguán de las casas Consistoriales, para inspirarse en el común sentimiento de la moralidad administrativa, desvelándose para dotar á esta villa de todos aquellos adelantos y mejoras que demandan las necesidades de los modernos tiempos, sin desatender por ello todos los servicios que por la ley les están encomendados.

No tememos se nos pueda fundadamente tachar de aduladores, si afirmamos que nuestro actual Ayuntamiento es uno de los pocos con que cuenta España que merece ser presentado como á dechado y ejemplar en cuanto á pureza y rectitud administrativa. Y no es que queramos dar á entender á fuer de imparciales, que se halle exento de defectos y que no haya andado algún tanto desacertado y haya incurrido en errores ó sido omiso respecto á ciertos acuerdos y medidas; pues si á tanto llegáramos, nuestras justas apreciaciones argüirían más que justicia é imparcialidad, adulación y lisonja, dado que la perfección no cabe dentro de los límites de lo humano.

Al congratularnos pues y encomiar la adminis-

tración municipal que nos rije, nos referimos á la buena intención, rectitud y elevación de miras que preside á todos sus actos; á la escrupulosidad que algunas veces toca los lindes de la nimiedad, con que son recaudados é invertidos los fondos del común; al celo y diligencia puesta para dejar cubiertas las deudas dejadas por anteriores administraciones y al espíritu reformador á la par que prudente de que se halla animada y anhelosa de poner á esta población en cuanto al ramo de policía urbana se refiere, á la altura que su importancia demanda.

Es verdad que su vida se ha deslizado suave y tranquila sin que se haya visto perturbada ni un momento por alguno de aquellos conflictos sociales ó locales que ponen á prueba y aquilatan la prudencia y energía de los llamados á resolverlos. Es verdad que en el seno de la Corporación municipal y este es el mejor elogio que podemos hacer de nuestros ediles, no se han provocado discusiones apasionadas, sistemáticas y virulentas, ni practicado el obstruccionismo que esteriliza los más bien meditados proyectos y acaba con los alientos de los caracteres mejor templados.

Con todo, no porque no se le hayan presentado obstáculos y dificultades que allanar y conflictos que resolver, deja de ser digna de encomio la labor administrativa á que con tanto ahinco se ha dedicado, procurando por todos los medios que su buen criterio le ha sugerido, que los intereses morales y materiales de sus administrados, no sufran la menor mengua ó quebranto.

Varias son las mejoras de las cuales esta villa es deudora al actual Ayuntamiento, pero entre las que tiene actualmente en proyecto y que de llevarlas á la práctica, marcará luminosa estela de su paso por la administración local, son la instalación del alumbrado público eléctrico y el de la reforma y ampliación del cementerio.

No han transcurrido muchos días desde que en las columnas de este modesto periódico y precisamente cuando varias individualidades poseedoras de poderosos elementos de acción é ilustradas, pero faltas de aquella acometividad y energía propias de las grandes iniciativas industriales, se disponían á asociarse para responder al llamamiento que al intento de establecer el alumbrado eléctrico se propone hacer el Municipio, lanzamos una nota pesimista, respecto á la realización de tan importante mejora; pesimismo nacido tanto de las condiciones de carácter de aquellas, como de los obstáculos que sin ser pécitos en la materia vislumbramos tendría que luchar cualquiera empresa.

Apesar de nuestro pesimismo, con satisfacción, pues nos la causa todo lo que redundar puede en pro del desarrollo progresivo de nuestra amada villa, supimos luego se había constituido una compañía decidida á hacer postura en la subasta que para el establecimiento de aquel servicio trata de anunciar el Ayuntamiento.

Pocos días han bastado para que las lisonjeras esperanzas que nos hiciera concebir la aludida

empresa, de no andar poco menos que á obscuras por las calles de esta villa, las viéramos trocadas en desilusión completa, toda vez que con posterioridad hemos sabido que la aludida compañía se ha disuelto y quedado convertida en agua de borrajas.

Nuestro gozo en un pozo; y vuelta á nuestro pesimismo ante tal desengaño, del que seguramente no saldremos, hasta que la luz eléctrica venga á disipar la obscuridad y tinieblas que reinan en las calles y plazas de esta población, cuando á la luna se le antoja negarnos sus melancólicos rayos ocultándose tras densos nubarrones.

La reforma y ampliación del cementerio que es el segundo de los proyectos referidos, es de una necesidad desde mucho tiempo sentida y no pocas veces proyectada, pero nunca llevada acabo. Nosotros hubiésemos preferido se hubiese acordado la construcción de un nuevo cementerio á la distancia cuando menos de un kilómetro de la última casa de la población y en paraje elevado y opuesto á los aires dominantes, como así lo previene la legislación vigente y lo exige la salubridad pública amenazada constantemente siempre y cuando los campos santos ó necrópolis, como ahora los llaman, no reúnan aquellas principales condiciones.

Perfectamente nos hacemos cargo, que con dificultades económicas y de otro orden habrá tropezado el Ayuntamiento para la construcción de un nuevo cementerio, por más que no falte quien cree que con los mismos ó pocos elementos más de los que dispone para la reforma proyectada, podía acometerse con buen éxito aquella empresa. De todos modos, mucho es que la reforma y ampliación del actual cementerio sea un hecho dentro corto tiempo, ya que sus pésimas condiciones, el mal gusto y la fealdad de la mayor parte de las obras de fábrica, así como la negligencia y descuido que por espacio de muchos años ha reinado en su administración, muy particularmente en lo referente á policía higiénica, merecía que el Ayuntamiento fijara en él su atención y tratase como así por lo visto proyecta hacerlo, de reformarlo y reglamentar su servicio, tal como el decoro de los restos humanos y la santidad del lugar demandan de consuno.

No nos meteremos, porque nos faltan datos para juzgar de la conducta del Ayuntamiento, si en la adquisición de los terrenos que se han considerado necesarios para su ampliación, ha pecado algo de pródigo por más que la prodigalidad no es vicio del que se pueda justamente acusar á nuestros ediles. Pero ello no obsta para indicar lo que seguramente no se habrá ocultado á su perspicacia é ilustración y es; que si alguno de los propietarios de los aludidos terrenos que ignoramos cuales son, se mostraba algo exigente para desprendarse voluntariamente de los mismos, cabía al Ayuntamiento, tratándose de una obra de pública necesidad y utilidad reconocida, apelar al recurso de la expropiación forzosa, que si es cierto podía dilatar por algún tiempo la reforma, en cambio en él hubiese hallado la compensación de com-